



**Asistentes:**

**Director**

Vázquez Serrano, Francisco  
Javier

**Secretaria**

Cejas Molina, M. Antonia

**Designados por el Director**

Arauzo Azofra, Antonio  
Bellido Outeriño, Francisco J.  
Gámez Fernández, Cristina M.  
Guerrero Vacas, Guillermo  
Gutiérrez de Ravé Agüera,  
Eduardo  
Herruzo Gómez, Ezequiel  
Hidalgo Fernández, Rafael E.

**Prof. Doctores y no Doctores  
Cuerpos Docentes**

Barranco López, Vicente  
Calero Lara, Martín  
Cañas Ramírez, Manuel  
Climent Bellido, M<sup>a</sup> Salud  
Fernández García, Nicolás Luis  
García-Aznar Escudero, José  
García Gómez, M<sup>a</sup> Victoria  
Leva Ramírez, Josefa Andrea  
Medina Carnicer, Rafael  
Olivares Olmedilla, José Luis  
Rojas Matas, Ángela  
Ruiz García, José  
Ventura Soto, Sebastián

**Prof. Contratados,  
Colaboradores, Ayudantes,  
Asociados**

Fernández de Ahumada, Luis  
Manuel

Flores Arias, José M<sup>a</sup>  
Liñán Reyes, Matías  
Romero Salguero, José Raúl

**Personal Administración y  
Servicios**

Casado Mora, Damián  
Rincón Andújar, M<sup>a</sup> Carmen

**Estudiantes**

Arenas López, Miguel Ángel  
Corredor Hernández, Carmen  
Lora Millán, Julio Salvador  
Luque Fernández, Claudia M<sup>a</sup>  
Márquez Arena, Francisca  
De la Torre Mohedano, Sofía

**Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Escuela celebrada el día 15 de diciembre de 2010, en Rabanales.**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11.30 horas del día 15 de diciembre de 2010, se reúnen los miembros de Junta de Escuela que al margen se citan, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Director del Centro, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constitución de la Junta de Escuela para el período 2010-2014.
2. Informe del Equipo Directivo.
3. Ratificación Tribunales Proyectos Fin de Carrera convocatoria de noviembre 2010.
4. Reconocimiento de créditos de libre configuración por prácticas externas.
5. Prórrogas de Proyectos Fin de Carrera.
6. Modificaciones de los horarios.
7. Solicitud subvenciones económicas.
8. Criterios de selección de los alumnos Erasmus para el curso 2011-2012.
9. Aprobación cambio de modelo de Sistema de Garantía de Calidad.
10. Renovación de Comisiones.
11. Ruegos y preguntas.

Excusan su asistencia: D. Roberto Espejo Mohedano, D. Juan A. Romero del Castillo, D. Manuel Ruiz de Adana, D<sup>a</sup> Rosario Posadillo Sánchez de Puerta y D. Julio Camacho Cañamón.

Punto 1.

### **Constitución de la Junta de Escuela para el periodo 2010-2014.**

El Sr. Director da lectura a los representantes electos a Junta de Escuela, asistiendo como invitados: D. Antonio Arauzo Azofra, D. Francisco J. Bellido Outeriño, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina Gámez Fernández, D. Guillermo Guerrero Vacas, D. Eduardo Gutiérrez de Ravé Agüera, D. Ezequiel Herruzo Gómez y D. Rafael E. Hidalgo Fernández.

Queda Constituida la Junta de Escuela

Punto 2.

### **Informe del Equipo Directivo.**

El Sr. Subdirector de Planes de Estudio y Proyección Social informa:

- A mediados de noviembre se asistió al CENTAC (Congreso Español de Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Accesibilidad), con motivo de la adaptación del Grado de Ingeniería Informática a invidentes, ya que se tienen antecedentes de alumnos invidentes que han cursado I.T. I. en Sistemas y Gestión en nuestro Centro. Como resultado, además de esto, se plantean varios objetivos en nuestros títulos, por ejemplo el desarrollo de la accesibilidad como competencia en los títulos que imparte la EPS, ya que es obligatorio hacerlo según R.D. 1393 y en ANECA y AGAE no se ha tenido en cuenta cuando se aprobaron, si bien, será un factor a considerar en la acreditación de los mismos, según informó el Secretario del Ministerio de Educación.
- Se van a enviar las cartas de invitación a los institutos de Córdoba y provincia a las Jornadas de Puertas Abiertas del Centro; en breve se solicitará a los Departamentos su colaboración para el desarrollo de las mismas.
- El día 1 de diciembre de 2010 tuvo lugar una reunión con los coordinadores de titulación, donde se aprobó, entre otros, los siguientes acuerdos: a) el trabajo de los profesores asesores se gestionará desde la dirección del Centro, b) en las guías docentes, cuyo calendario se planificará a primeros de enero del 2011, se deben de incluir las actividades resultantes de los proyectos de innovación en los que se ha participado, c) se destinará una semana por cuatrimestre para la realización de las pruebas parciales eliminatorias, en aquellas asignaturas que contemplen esta posibilidad en su proceso de evaluación.

La Sra. Secretaria informa:

- Las actas de la convocatoria extraordinaria de diciembre se generarán próximamente.

El Sr. Subdirector de Ordenación Académica informa:

- En la última reunión de la Comisión Permanente, se estableció el procedimiento para el reconocimiento de créditos de libre elección. En este procedimiento se encuentra el reconocimiento por la realización de actividades culturales, solidarias o de cooperación organizadas por la UCO.
- Podrán ser incluidas en los Programas Formativos Extracurriculares aquellas actividades extraacadémicas que, organizadas por las distintas unidades de cada Centro, tengan una duración que imposibilite su reconocimiento individualizado por créditos de libre configuración curricular (inferior a 10 horas), según el procedimiento establecido en el Reglamento de Régimen Académico de la UCO.
- Los Programas Formativos Extracurriculares serán coordinados por la Comisión que en cada Centro se determine, en nuestro caso la Comisión de Docencia, y aprobados por la Junta de Centro, desde donde se remitirá al Instituto de Estudios de Postgrado (Secretariado de Formación Permanente) para su supervisión técnica.

El Sr. Director informa:

- Proceso electoral: ha finalizado sin incidencias notables. Han existido ciertos problemas en el censo, cierta lentitud en la respuesta de la Comisión Electoral del Rectorado y problemas a la hora de contar con profesores asociados en las mesas, todos resueltos. Quedan reflejadas en esta acta mis felicitaciones a la secretaria del Centro, a la secretaria de dirección y personal de secretaría de alumnos, por su ardua labor durante todo el proceso, así como a los miembros de las diferentes mesas.
- Cursos de nivelación: se tuvo una reunión con el Vicerrector de Ordenación Académica a la que asistió el Sr. Director de Ordenación Académica y Estudios de Grado, D. Lorenzo Salas. En ella se transmitió el sentir general de la EPS con respecto a los cursos. Para obtener información rápida y en periodo sin Junta de Escuela, el S. Dr. en funciones utilizó la figura del coordinador como enlace con el profesorado. La respuesta fue rápida y útil. El pasado 30 de noviembre tuvo lugar una reunión del CAU para tratar el tema, a la que asistió D. Lorenzo Salas en representación de la UCO. Los acuerdos que se han tomado están pendientes de ratificar en una próxima Comisión Académica del CAU a celebrar el 15 de Diciembre, y fueron los siguientes:
  1. El curso debe ser el mismo al 100% para cada título en toda Andalucía.
  2. Los contenidos del curso los propondrá la Comisión de Título correspondiente.
  3. Esos contenidos los ratificaría la Comisión de Rama y el CAU.
  4. Una vez aprobados los contenidos del curso, cada Universidad hará una modificación del pto. 10 del VERIFICA recogiendo estos acuerdos.
  5. Se recomienda que el curso no supere los 48 cr. incluyendo PFG, que no es reconocible.
  6. La AGAE verificará las modificaciones de los Planes de Estudios.
  7. Habrá dos plazos: uno en enero o primeros de febrero, para los que tengan trabajo adelantado y otro en abril para el resto, por lo que los de la primera tanda (probablemente Enfermería e Ingeniería de la Edificación) se podrían implantar en el 2º cuatrimestre de este curso y el resto en el 2011-2012.
  8. Estos cursos se podrían montar como cursos de extensión universitaria y luego reconocerlos.
  9. Cada Universidad pondrá su límite de acceso y habrá unos plazos y unos procedimientos de admisión que coordinará el DUA (Documento Único Administrativo).
  10. Se establecen como méritos para el acceso: el expediente (60%), nivel B1 de inglés (20%), experiencia profesional (10%) y otra formación universitaria (10%).
  11. A estos estudiantes se les exigiría el nivel B1 de inglés, igual que a los demás, si no lo acreditan a su ingreso.
- Comisión de Ordenación Académica de 16 de noviembre de 2010.
  - o Se ha publicado en el BOE el registro de todos los títulos.
  - o En breve se irán enviando los planes de estudio.
  - o Se va a diseñar una web con todos los verifica de los títulos.
- Comisión de Asuntos Económicos de 17 de noviembre de 2010
  - o Se mantiene el presupuesto de la UCO (salvo la bajada de los salarios).
  - o Se aplica el nuevo modelo de financiación.
  - o Cota de personal: se mantiene el capítulo 1.

- Plan de ahorro energético: se pretende que cierren los centros del 29 de diciembre al 7 de enero, como medida piloto de ahorro.
  - La asesoría jurídica está estudiando la reclamación del canon digital.
  - Se está estudiando el Renting informático para el año que viene: se planteará en próxima CAE. Se está haciendo el borrador del pliego de condiciones. Se propuso la extensión del renting a los departamentos. Los PC antiguos se ofertarán a los departamentos a precios simbólicos.
  - Para el próximo curso se estudiarán las fórmulas de reparto presupuestario a Centros y Departamentos.
- Consejo de Gobierno de 26 de noviembre de 2010
    - Se resolvieron ayudas complementarias al programa propio, reparación de instrumentación y becas de iniciación a la investigación.
    - Se convocaron las diferentes ayudas para movilidad de personal docente.
    - Se aprobó la comisión para la evaluación del programa de evaluación docente DOCENTIA.
    - Se concedieron los premios extraordinarios a los alumnos propuestos en la anterior Junta de Escuela.
  - Proyecto ADIF. Se ha celebrado una reunión informativa de ADIF con grupos de investigación de la EPS para estudiar propuestas que puedan alojarse en el Centro de Tecnologías Ferroviarias (Málaga).
  - Reunión Consejo de Estudiantes: se ha renovado la mesa del consejo de estudiantes, a los que se trasmite las felicitaciones y ánimo desde la Junta de Escuela.
  - Se ha ratificado la propuesta de premios extraordinarios. Felicita a los profesores de la EPS cuyos hijos han sido premiados.

### Punto 3.

#### **Ratificación Tribunales Proyectos Fin de Carrera convocatoria de noviembre 2010.**

Quedan ratificados.

### Punto 4.

#### **Reconocimiento de créditos de libre configuración por prácticas externas.**

Aunque este punto se lleva previamente a la Comisión de Prácticas Externas, y dado que se renueva en la sesión de hoy, se propone a la Junta de Escuela el reconocimiento de créditos por prácticas de empresa de los siguientes alumnos:

ADAMUZ PINO, ALFONSO	10.5	créditos
CÁCERES RUANO, LUIS RAMÓN	15	"
FERNÁNDEZ HERRUZO, ANTONIO	15	"
GARCÍA ALCAIDE, EMILIO ALEJANDRO	10.5	"
GÓMEZ CARDEÑA, FRANCISCO MANUEL	10.5	"
LÓPEZ ANGUIANO, FEDERICO	15	"
MARTÍN DUEÑAS, VICTOR MANUEL	15	"
MONTORO CÓRDOBA, DAVID	15	"

MORENO PADILLA, FELIPE	15	“
MOZOS SORIANO, JORGE LUIS	11	“
MUÑOZ ELIAS, DAVID	15	“

Queda aprobado.

Punto 5.

### **Prórrogas de Proyectos Fin de Carrera.**

Debido a que la Comisión de Docencia del Centro todavía no se ha constituido, se propone a la Junta de Escuela, para su aprobación, las siguientes prórrogas de Proyectos Fin de Carrera hasta el mes de septiembre del curso académico 2010/11.

- D<sup>a</sup> Ana María Domínguez Carmona.
- D<sup>a</sup> Isabel Ortega Martínez

Queda aprobado.

Punto 6.

### **Modificaciones de los horarios.**

El Sr. Subdirector de Ordenación académica informa de los cambios producidos en los horarios del curso 2010-2011, por causas sobrevenidas.

Queda aprobado.

Se adjunta documento al acta.

Punto 7.

### **Solicitud subvenciones económicas.**

Existen varias solicitudes de las cuales, sólo las siguientes por ser de concesión automática, se traen a este punto:

- Una solicitud del Departamento de Ingeniería Eléctrica para subvencionar la realización de un viaje de prácticas de estudiantes a una central eléctrica en El Chorro (Málaga), con un coste de 428,00 €. Habiendo sido solicitada al Rectorado la ayuda para viajes de prácticas, se propone la concesión del 20% del citado importe.
- Otra solicitud del Departamento de Ingeniería Eléctrica para subvencionar la realización de un viaje de prácticas de estudiantes a MATELEC (Madrid), con un coste de 864,00 €. Habiendo sido solicitada al Rectorado la ayuda para viajes de prácticas, se propone la concesión del 20% del citado importe.

Se aprueban ambas solicitudes.

El resto de solicitudes serán estudiadas por la Comisión de Asuntos Económicos, una vez que sea constituida tras la presente Junta de Escuela.

D. José García Aznar pregunta si se tiene información sobre la convocatoria de recursos para la docencia de la UCO. D. Ezequiel Herruzo le responde que próximamente se hará pública su resolución.

Punto 8.

### **Criterios de selección de los alumnos Erasmus para el curso 2011-2012.**

El Sr. Subdirector de Relaciones Exteriores informa para su aprobación, si procede, de los criterios a adoptar en la

selección de los alumnos que deseen participar en el programa de movilidad PAP-ERASAMUS en la Escuela Politécnica Superior de Córdoba:

#### **Condiciones previas:**

---

- El alumno interesado en participar deberá estar matriculado en el presente año escolar y en el curso escolar en el cual va a realizar la movilidad.
- Para poder optar a plaza se establece que:  
Los alumnos del Primer Ciclo deben de tener superados, como mínimo, el 50 % de los créditos de su plan de estudios, sin contar créditos de Libre Configuración ni Proyecto Fin de Carrera. Es decir:
  - Ingenierías Técnicas Industriales.- 102 Créditos.
  - Ingenierías Técnicas en Informática.- 97,5 Créditos.Esta condición no es necesaria para el 2º ciclo.  
Se tomarán en cuenta los créditos superados hasta la convocatoria de Diciembre.
- No se reconocen asignaturas del primer curso del primer ciclo.
- El alumno no podrá reconocer más créditos que los correspondientes a un curso escolar. Para el cálculo se establece la media de los créditos de los dos últimos cursos de la titulación en cuestión, si se trata de primeros ciclos, o la mitad de créditos del plan de estudios correspondiente a los segundos ciclos.
- Para poder realizar el proyecto fin de carrera en la estancia Erasmus es necesario poder matricularse del mismo en el año de la estancia, es decir, y tal como se establece en el Art. 11 del reglamento de proyectos: *“Para solicitar la aceptación del tema de Proyecto, el alumno no deberá tener pendiente de aprobación más de ochenta créditos, sin incluir los créditos asignados al Proyecto Fin de Carrera en el correspondiente plan de estudios”*.
- A partir de la movilidad para el curso 2011-2012 en los **Technological Educational Institutes** (T.E.I) de GRECIA y para alumnos del 2º ciclo, solo se podrá realizar única y exclusivamente el proyecto fin de carrera.

#### **Criterios de selección:**

---

1. Media del expediente académico (50% del total):

Para la obtención de la puntuación referida a la media del expediente académico del/la alumno/a se tomará la media generada automáticamente por SIGMA incluyendo las calificaciones de la convocatoria extraordinaria de diciembre, que completaría todas las calificaciones posibles en el expediente del curso anterior al de la solicitud de movilidad del/la alumno/a. Dicha media se obtendría de SIGMA a partir de marzo, una vez conocidas las notas de UCO Idiomas.

Para alumnos del 2º ciclo se tomará en cuenta la media del expediente del 1er ciclo.

2. Número de créditos superados (30% del total):

Los créditos superados por el/la alumno/a los contabiliza automáticamente SIGMA.

Para alumnos del 2º ciclo se tomará en cuenta los créditos superados en el 1er ciclo.

3. Idioma (20% del total):

La prueba de idioma es **OBLIGATORIA y excluyente**, siendo necesaria la obtención de un nivel equivalente al B2 (McREL) en el examen de Idiomas para poder ser seleccionado.

Cuando el/la alumno/a realice la prueba de nivel de idioma se incluirá la puntuación en la baremación general (SIGMA) ajustándose a la siguiente tabla:

Calificación examen	Nivel (MCREL)	Puntos *
0-2.9	A1	0
3-4.9	A2	0.5
5-5.9	B1	1
6-6.9	B2	1.5
7-7.9	C1	1.75
8-10	C2	2

\*Por adecuación a SIGMA, los valores de esta columna se multiplican por 2.

En caso de que la Universidad de Destino exija un determinado nivel será necesaria la acreditación del mismo.

Para los siguientes países el/la estudiante podrá realizar el examen de idioma siguiente:

Francia: francés

Italia: italiano

Alemania: alemán

Reino Unido: inglés (Para este destino se necesita un nivel C1)

Irlanda: inglés (Para este destino se necesita un nivel C1)

Para el resto de los países se podrá realizar el examen de idioma "inglés".

Para los exámenes de los idiomas: francés, italiano, alemán e inglés el/la alumno/a podrá sustituir su realización por la presentación de una certificación oficial en la que se indique el nivel lingüístico de acuerdo a una tabla de equivalencias con respecto al Marco Europeo de Referencia y siempre que haya sido expedida durante los tres últimos cursos académicos anteriores. Las acreditaciones de idiomas se presentarán en la Oficina de Relaciones Internacionales (Rectorado) a partir del plazo de cierre de solicitud en SIGMA.

Para el resto de los idiomas (portugués, polaco, neerlandés, etc.) será obligatoria la presentación de un certificado oficial de idiomas.

Queda aprobado.

D.Manuel Cañas pregunta si estos criterios son para toda la Universidad de Córdoba o bien sólo para la EPS. D. Eduardo Agüera indica que los criterios acabados de aprobar son muy similares al resto de los centros de la UCO, sobre todo en lo concerniente al número de créditos superados y al examen de idioma.

En cuanto a la pregunta del Prof. Cañas referente a qué asignaturas se les reconocen a los alumnos Erasmus de segundo ciclo de la EPS que cursen estudios Grecia, el Sr. Subdirector responde que no se reconocen asignaturas, ya que son centros de primer ciclo, y por tanto, sólo pueden realizar el proyecto Fin de Carrera.

D. José Ruiz pregunta si hay alguna institución que acredite el nivel B1 de inglés de forma que sea reconocido ante cualquier organismo oficial.

D. Eduardo Agüera le responde que en el caso de los alumnos Erasmus será UCO idiomas.

Dª Ángela Rojas comenta que ella ha realizado esta consulta sin que a la fecha conozca qué institución acreditará dicho nivel de inglés

Punto 9.

## **Aprobación cambio de modelo de sistema de garantía de calidad.**

El Sr. Subdirector de Calidad e Innovación informa:

Los planes de estudio de los títulos de Grado, Máster y Doctorado actuales se rigen según el RD 1393/2007, y el punto 9 de la memoria del plan de estudios – doc. VERIFICA- constituye el Sistema de garantía de la calidad para la titulación. Dicho RD ha sido parcialmente modificado por el RD 861/2010, que entre otros aspectos, da en su artículo 27 la potestad a las Agencias Autonómicas de Acreditación que pertenezcan a la ENQA (European Association for Quality Assurance in Higher Education) la regulación del proceso de seguimiento y acreditación del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

En el caso de las Universidades andaluzas, la AGAE cumple estos requisitos, pasando por tanto a ser la Agencia que llevará a cabo las tareas de seguimiento y acreditación de los títulos oficiales tanto de Grado como de Máster y Doctorado.

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) propuesto por la ANECA se denomina AUDIT, y es el que implantó con éxito en la EPS; si bien, la AGAE propone otro modelo de SGC (igualmente válido y conforme a los puntos exigidos por los RD correspondientes).

En la Universidad de Córdoba, que cuenta en la actualidad con 42 Títulos de Grado, 37 de ellos se han Verificado siguiendo el modelo de SGC propuesto por AGAE, siendo la Facultad de Veterinaria y la EPS las únicas cuyas titulaciones se han verificado bajo el sistema AUDIT. El cambio que introduce el RD 861 implica que será ahora la AGAE quien haga el seguimiento y acreditación, y tras diversas reuniones y consultas con el Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente y con Dr. Carlos Marcelo García, responsable de Enseñanzas Universitarias de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, hemos recibido la siguiente recomendación:

*“Integrar los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos para generar el SIGC del Centro, o bien, concretar los Sistemas de Garantía de Calidad desarrollados para el Centro a cada Título”.*

Lo deseable es que cada Universidad disponga de un único SGC que comprenda un planteamiento en red de los SGC de los Centros (primer círculo de nodulos de la red) y los del título (segundo nódulo de la red), buscando tanto la coherencia interna como la optimización de recursos.

Por otro lado, en la línea de estas recomendaciones y para optimizar el proceso de obtención de los numerosos datos e indicadores que implican los SGC, en la Universidad de Córdoba se ha consensuado un modelo común de SGC – según el modelo AGAE, para Grados y otro para Másteres, con los mismos indicadores, encuestas, procedimientos, etc, el cual ha sido validado por la AGAE la pasada semana.

Por todo lo expuesto, se propone a la Junta de Escuela la aprobación del cambio de modelo de SGC, abandonando el sistema AUDIT e integrando el modelo AGAE diseñado desde la UCO.

La aprobación de este cambio de SGC implicaría:

- El envío de la solicitud de modificación del punto 9 del Verifica para cada uno de los cuatro títulos que se imparten en la EPS.
- La creación, de forma urgente, de una Comisión de Calidad por Titulación, puesto que en enero de 2011 comenzará el seguimiento de los SGC.

El Sr. Subdirector manifiesta finalmente lo siguiente:

- La acreditación que se obtenga por la AGAE tiene la misma “calidad y validez” que la de ANECA, puesto que ambas agencias pertenecen a la ENQA (Asociación Europea de Garantía de la Calidad en Educación Superior).
- El modelo de SGC propuesto por AGAE es más sencillo, inteligible y digamos que manejable que el AUDIT. Se estructura en 10 procedimientos, claros, concisos y con un cronograma de implantación, obtención y análisis de datos muy sencillo y determinista.
- El tener unificado en la UCO el SGC facilita en gran medida la extracción y recepción de los parámetros, datos y demás indicadores y valores de interés, que prácticamente en su totalidad serán gestionados y enviados desde la Unidad de Calidad del Vicerrectorado correspondiente, teniendo los Centros como “única” labor, el análisis y posterior tratamiento, si procede, de la información recibida.
- El seguimiento de los títulos se hará a través de la información publicada en la web correspondiente, facilitando así el proceso y el mantenimiento de dicha información.
- En enero, desde esta Subdirección, se organizarán una serie de reuniones y encuentros informativos acerca de la estructura, desarrollo, implantación y seguimiento de los SGC para todos los implicados en las titulaciones: profesorado, alumnos y PAS.
- Del procedimiento de Acreditación, aún no hay nada oficial. Están empezando a trabajar en ello comisiones mixtas Aneca – Ag. Autónoma.
- Información adicional: en la web de la AGAE, en la de la Ud. de G. de Calidad UCO o solicitar a esta subdirección.

D. José M<sup>a</sup> Flores pregunta si se volverán a evaluar los títulos por el nuevo modelo de calidad. El Sr. Subdirector indica que el hecho de cambiar de sistema de garantía de calidad no implica una nueva evaluación de los títulos.

Se aprueba el cambio de sistema de garantía de garantía de calidad.



Punto 10.

### **Renovación de Comisiones.**

Resultado de las votaciones para nombrar las Comisiones de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba:

#### **Comisión de Docencia.**

Profesores doctores y no doctores de cuerpos docentes universitarios	Votos
Jorge E. Jiménez Hornero	
Tomás Morales Leal	9
Nicolás Luis Fernández García	26
Ángela Rojas Matas	25
José Luis Olivares Olmedilla	15
Arturo Gallego Segador	17
Víctor Pallares López	10
José García-Aznar Escudero	18

Votos nulos: 0

Votos en blanco: 0

#### **Miembros de la comisión por el estamento de profesores:**

- D. Nicolás Luis Fernández García
- D<sup>a</sup> Ángela Rojas Matas
- D. José García-Aznar Escudero
- D. Arturo Gallego Segador
- D. José Luis Olivares Olmedilla

#### **Miembros de la comisión por el estamento de alumnos:**

(No procede votación al ser el número de candidatos igual al de puestos a cubrir.)

- D<sup>a</sup> Carmen Corredor Hernández
- D<sup>a</sup> Patricia Rodríguez Bejarano
- D. Julio Camacho Cañamón
- D<sup>a</sup> Francisca Márquez Arenas
- D<sup>a</sup> Sofía de la Torre Mohedano

#### **Comisión de Relaciones Internacionales.**

Profesores doctores y no doctores de cuerpos docentes universitarios	Votos
Juan Jesús Luna Rodríguez	7
M <sup>a</sup> Salud Climent Bellido	21
Profesores contratados doctores, profesores colaboradores, ayudantes y asociados	Votos
María Amalia Trillo Holgado	2
Isabel López García	0
David Bullejos Martín	9
Antonio Alcántara Carmona	1
Amelia Zafra Gómez	19

Votos nulos: 0

Votos en blanco: 0

**Miembros de la comisión por el estamento de profesores:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Salud Climent Bellido  
D<sup>a</sup>. Amelia Zafra Gómez  
D. David Bullejos Martín

**Miembros de la comisión por el estamento de alumnos:**

(No procede votación al ser el número de candidatos igual al de puestos a cubrir.)

D. Daniel Mínguez Cámara  
D<sup>a</sup> Claudia María Luque Fernández

**Comisión de Reglamento Interno de la Escuela.**

No procede votación dado que el número de profesores que han solicitado formar parte de dicha comisión, y que reúnen los requisitos indicados en el Reglamento de Funcionamiento Interno de la EPS, es inferior al número de puestos a cubrir

**-Miembros de la comisión por el estamento de profesores doctores y no doctores:**

D. Manuel Cañas Ramírez  
D. José García-Aznar Escudero

**-Miembros de la comisión por el estamento de profesores asociados, ayudantes y colaboradores:**

D. José M<sup>a</sup> Flores Arias

**Miembros de la comisión por el estamento del PAS:**

No se presentan candidaturas.

**Miembros de la comisión por el estamento de alumnos:**

D<sup>a</sup> Sofía de la Torre Mohedano

**Comisión de Asuntos Económicos.**

Profesores doctores y no doctores de cuerpos docentes universitarios	Votos
Manuel Cañas Ramírez	17
Jorge E. Jiménez Hornero	18
Tomás Morales Leal	3
José Ruiz García	11
<hr/>	
Profesores contratados doctores, profesores colaboradores, ayudantes y asociados	Votos
Amelia Zafra Gómez	10
Antonio Alcántara Carmona	1

Votos nulos: 0

Votos en blanco: 0

**Miembros de la comisión por el estamento de profesores:**

D. Jorge E. Jiménez Hornero  
D. Manuel Cañas Ramírez  
D. José Ruiz García

**Miembros de la comisión por el estamento del PAS:**

No se presentan candidaturas.

**Miembros de la comisión por el estamento de alumnos:**

(No procede votación al ser el número de candidatos igual al de puestos a cubrir.)

D. Miguel Ángel Arenas López  
D<sup>a</sup> Claudia María Luque Fernández  
D. Julio Camacho Cañamón

**Comisión de Reglamento de Proyectos Fin de Carrera.**

Profesores doctores y no doctores de cuerpos docentes universitarios	Votos
Martín Calero Lara	14
Lorenzo Salas Morera	26
Guillermo Guerrero Vaca	10
M <sup>a</sup> Salud Climent Bellido	16
Cristóbal Romero Morales	DIRECTO
José Ruiz García	17
Rafael Pérez Alcántara	6
Miguel J. González Redondo	12
José García-Aznar Escudero	9
Profesores contratados doctores, profesores colaboradores, ayudantes y asociados	Votos
José M <sup>a</sup> Flores Arias	11
Isabel López García	1
Fco. Ramón Lara Raya	17

Votos nulos: 0

Votos en blanco: 0

**Miembros de la comisión por el estamento de profesores**

D. Lorenzo Salas Morera  
D. Cristóbal Romero Morales  
D. José Ruiz García  
D. Fco. Ramón Lara Raya  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Salud Climent Bellido  
D. Martín Calero Lara  
D. Miguel J. González Redondo  
D. José M<sup>a</sup> Flores Arias

**Miembros de la comisión por el estamento del PAS:**

No se presentan candidaturas.

**Miembros de la comisión por el estamento de alumnos:**

(No procede votación al ser el número de candidatos igual al de puestos a cubrir.)

D. Daniel Mínguez Cámara  
D. Juan Baez Leva  
D<sup>a</sup> Sofía de la Torre Mohedano

### **Comisión de Gestión de Recursos Bibliográficos.**

Profesores doctores y no doctores de cuerpos docentes universitarios	Votos
Joaquina Berral Yerón	18
Gerardo Pedrós Pérez	2
José Luis Olivares Olmedilla	9
Arturo Gallego Segador	6
Víctor Pallares López	5
José García-Aznar Escudero	9
Profesores contratados doctores, profesores colaboradores, ayudantes y asociados	Votos
M <sup>a</sup> Dolores Redel Macías	12

Votos nulos: 0

Votos en blanco: 0

#### **Miembros de la comisión por el estamento de profesores:**

D<sup>a</sup> Joaquina Berral Yerón  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Redel Macías  
D. José García-Aznar Escudero

#### **Miembros de la comisión por el estamento del PAS:**

-No se presentan candidaturas

#### **Miembros de la comisión por el estamento de alumnos:**

(No procede votación al ser el número de candidatos igual al de puestos a cubrir.)

D<sup>a</sup> Adela Enríquez Arroyo  
D<sup>a</sup> Claudia María Luque Fernández  
D<sup>a</sup> Sofía de la Torre Mohedano

### **Comisión de Prácticas de Empresa.**

Profesores doctores y no doctores de cuerpos docentes universitarios	Votos
Guillermo Guerrero Vaca	21
Carlos de Castro Lozano	0
Tomás Morales Leal	13
Profesores contratados doctores, profesores colaboradores, ayudantes y asociados	Votos
Rafael J. Real Calvo	6
David Bullejos Martín	14
Fco. Ramón Lara Raya	22
Antonio Alcántara Carmona	9
María Amalia Trillo Holgado	8
José Raúl Romero	16

Votos nulos: 0

Votos en blanco: 0

#### **Miembros de la comisión por el estamento de profesores:**

D. Fco. Ramón Lara Raya  
D. Guillermo Guerrero Vaca  
D. José Raúl Romero  
D. David Bullejos Martín  
D. Tomás Morales Leal  
D. Antonio Alcántara Carmona

D<sup>a</sup> María Amalia Trillo Holgado

**Miembros de la comisión por el estamento del PAS:**

No se presentan candidaturas.

**Miembros de la comisión por el estamento de alumnos:**

(No procede votación al ser el número de candidatas igual al de puestos a cubrir.)

D. Julio Camacho Cañamón

D. Francisco López Villén

D<sup>a</sup> Esther Perea Medina

Punto 11.

**Ruegos y preguntas.**

- D<sup>a</sup> Carmen Corredor indica que al acto de entrega de insignias deberían asistir promociones completas de alumnos, con independencia de que hayan finalizado y defendido el proyecto Fin de Carrera, dado que el deseo de los estudiantes es poder celebrar este acto académico con todos sus compañeros de promoción.

-El Sr. Dr. indica que será estudiada esta propuesta, si bien para el curso actual lo más probable es que tenga lugar según se viene haciendo desde que se institucionalizó, es decir, que se entreguen los diplomas a los alumnos que han finalizado los estudios de Ingeniería Técnica Industrial.

- D<sup>a</sup> Sofía de la Torre Mohedano comenta que se están realizando exámenes parciales en varias asignaturas sin que ello esté previsto en las guías docentes, lo cual está originando problemas en el desarrollo académico de las demás. Pide que el profesorado imparta las asignaturas según los criterios recogidos en sus guías docentes.

-D. Ezequiel Herruzo indica que deberá comunicarse a los coordinadores de titulación las incidencias que se estén produciendo, y que el método de evaluación a seguir por el profesor deberá estar reflejado en su guía docente.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 14 h. 15 minutos se levanta la sesión. De todo lo cual, como Secretaria, doy fe.